



## Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0761-2012-A/MUNIMOQ.

Moquegua, 05 de Julio del 2012.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotor del desarrollo local con autonomía política, económica y administrativa.

Que, es deber de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, resaltar los meritos de las instituciones, así como de reconocer el espíritu emprendedor de las personas, reconociendo en ellas sus destrezas y habilidades en los diferentes campos del quehacer diario.

Que, con ocasión de celebrarse el 06 de julio de todos los años "El Día del Maestro", fecha en que se rinde homenaje a hombres y mujeres que tienen la delicada misión de formar personas, coincidiendo con la fecha en que se fundó la Escuela Normal del Perú. El ser maestro es una de las tareas más sublimes, por ser el principal modelo, después de los padres, son los maestros quienes con su ternura, su disciplina, su verdad, van moldeando el alma de los niños, sembrando hábitos, valores y conocimientos, constituyéndose como ejemplos de vida y comportamiento, por lo que es necesario reconocer el hermoso trabajo que realiza la Profesora Margot Palomino Pacheco de reconocida trayectoria como docente y cantante de música folklórica popular andina, hija de la Tres Veces Benemérita a la Patria y Noble Ciudad de Moquegua, Cuna de Célebres Figuras, entre ellos el Amauta José Carlos Mariátegui, Mercedes Cabello de Carbonera, Mariano Lino Urquieta, Mariscal Domingo Nieto y otros Hijos Ilustres que dieron ejemplo a todo el Pueblo Peruano.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto distinguir a las personas cuyos meritos, habilidades y destrezas los hacen acreedores a tal reconocimiento.

Que, en uso de las facultades concedidas por la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: SALUDAR Y RENDIR UN JUSTO RECONOCIMIENTO** a la artista y profesora **MARGOT PALOMINO PACHECO, Personaje Ilustre de Moquegua**, por su excelente trayectoria como docente y cantante de música folklórica popular andina.

**ARTICULO SEGUNDO: INSCRÍBASE** en el Registro de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto la presente distinción.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

  
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE